

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARISOL
CONSULTORES

SISTEMA DE CONTROL INTERNO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA

Nuria Zumbado

ARISOL
CONSULTOR

DEFINICION

- Actividades secuenciales para lograr los objetivos.
- Medio / Fin

C.I. ← Previo
 Posterior

Limitaciones

El control interno está conformado por una serie de acciones diseñadas y ejecutadas por la administración activa para proporcionar una seguridad razonable en la consecución de los objetivos de la organización

ARISOL
CONSULTORES

¿Qué es el control interno?

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



OBJETIVOS DEL SCI

- *Proteger y conservar el patrimonio público contra pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal. Auditoría Operativa
- *Exigir confiabilidad y oportunidad de la información financiera. Auditoría Financiera
- *Garantizar la eficacia y eficiencia de las operaciones. Auditoría Operativa
- *Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico. Auditoría de Cumplimiento



Antecedentes del control interno

FRAUDES CORPORATIVOS



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARISOL
CONSULTORES

¿Por qué es importante el control interno para una organización?



ARISOL
CONSULTORES

ESQUEMA ACTUAL DEL CONTROL INTERNO



¿Buena suerte o controles?

ARISOL
CONSULTORES

¿Qué podemos prevenir?

- Pérdida de bienes, fondos u otros activos
 - Pérdida de información valiosa
- Pérdida de ventaja competitiva
 - Pérdida de demanda
- Pérdida de eficiencia en producción
 - Pérdida de clientes o crédito con los proveedores
 - Reducción del flujo de caja
- Pérdida de imagen pública**
- Pérdida de credibilidad en el negocio**

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Un buen control interno no garantiza el éxito

PERO

Un mal control interno garantiza el fracaso



PROPÓSITO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COSTARRICENSE

• La Administración Pública tiene como propósito principal *la regulación y prestación de servicios que de forma directa o indirecta impactan sobre la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos.*



Los responsables de las instituciones públicas y quienes administren fondos públicos deben diseñar e implementar acciones que permitan lograr:

- Eficacia** • Cumplir de los objetivos institucionales
- Eficiencia** • Agregar valor a los procesos
- Transparencia** • Brindar información sobre los riesgos y oportunidades y cómo se administran
- Rendición de cuentas** • Proveer de insumos para la evaluación de los resultados de la gestión
- Legalidad** • Contribuir a que la organización cumpla con la normativa legal y técnica

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



ARISOL
CONSULTORES

CONSTITUCIÓN POLÍTICA

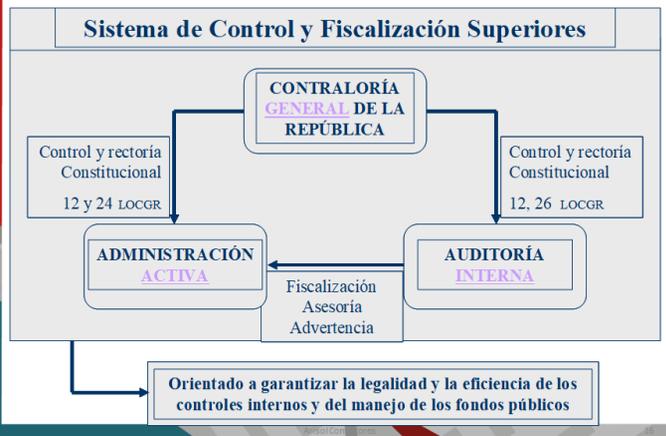
ARTÍCULO 11.- ... La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de *evaluación de resultados y rendición de cuentas*, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.

Así reformado por la Ley No. 8003 del 8 de junio del 2000.

14



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Estructura



SISTEMA DE CONTROL INTERNO: Artículos 7 al 11



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARISOL
CONSULTORES

COMPONENTES *ORGÁNICOS* DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (Artículo 9º)

- Administración activa
- Auditoría interna

Ambas integran también el Sistema de Fiscalización Superior de la Hacienda Pública.

19

ARISOL
CONSULTORES

RESPONSABILIDAD POR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (ARTÍCULO 10º)

- Jerarca y del titular subordinado establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional.
- Administración activa realizar las acciones necesarias para garantizar su efectivo funcionamiento.

TODAS LAS PERSONAS SOMOS RESPONSABLES DEL CONTROL INTERNO

20

ARISOL
CONSULTORES

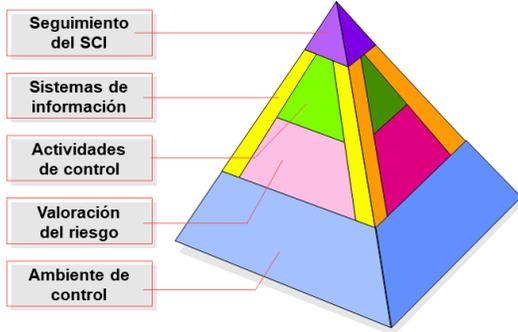
Contraloría General de la República

Normas de Control Interno para el Sector Público

21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

COMPONENTES FUNCIONALES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (Artículos 13º, 14º, 15º, 16º y 17º)



22

Normas de Control Interno para el Sector Público

(N-2-2009-CO-DFOE)



- Resolución R-CO-9-2009 del 26 de enero de 2009
- "La Gaceta" N° 26 del 6 de febrero de 2009

23

Nuevas características



1. Exclusión de sujetos privados
2. Simplificación de contenidos
3. Regulaciones específicas para instituciones de menor tamaño
4. Integración de otros cuerpos normativos

24

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARIS
CONSULTORES

Contenido

Introducción

- Normas generales
- Normas sobre ambiente de control
- Normas sobre valoración del riesgo
- Normas sobre actividades de control
- Normas sobre sistemas de información
- Normas sobre seguimiento del SCI

Anexos



ARIS
CONSULTORES

Contenido

Introducción

- **Normas generales** →
- Normas sobre ambiente de control
- Normas sobre valoración del riesgo
- Normas sobre actividades de control
- Normas sobre sistemas de información
- Normas sobre seguimiento del SCI

Anexos



ARIS
CONSULTORES

1. Normas Generales

- 1.1 Sistema de control interno
- 1.2 Objetivos del SCI
- 1.3 Características del SCI
- 1.4 Responsabilidad de jerarca y titulares subordinados
- 1.5 Responsabilidad de funcionarios
- 1.6 Responsabilidad de auditoría interna

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Contenido

Introducción

- **Normas generales**
- Normas sobre ambiente de control
- Normas sobre valoración del riesgo
- Normas sobre actividades de control
- Normas sobre sistemas de información
- Normas sobre seguimiento del SCI

Anexos

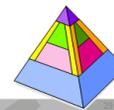


Contenido

Introducción

- Normas generales
- **Normas sobre ambiente de control** →
- Normas sobre valoración del riesgo
- Normas sobre actividades de control
- Normas sobre sistemas de información
- Normas sobre seguimiento del SCI

Anexos



2. Normas sobre ambiente de control

2.1 Ambiente de control

2.2 Compromiso superior

2.3 Fortalecimiento de la ética →

2.4 Idoneidad del personal

2.5 Estructura organizativa →

- Factores formales
- Elementos informales
- Integración a sistemas

- Delegación de funciones
- Autorización y aprobación
- Funciones incompatibles y procesamiento
- Rotación de labores

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARISOL
CONSULTORES

Contenido

Introducción

- Normas generales
- **Normas sobre ambiente de control**
- Normas sobre valoración del riesgo
- Normas sobre actividades de control
- Normas sobre sistemas de información
- Normas sobre seguimiento del SCI

Anexos



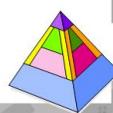
ARISOL
CONSULTORES

Contenido

Introducción

- Normas generales
- Normas sobre ambiente de control
- **Normas sobre valoración del riesgo**
- Normas sobre actividades de control
- Normas sobre sistemas de información
- Normas sobre seguimiento del SCI

Anexos



ARISOL
CONSULTORES

Contenido

Introducción

- Normas generales
- Normas sobre ambiente de control
- Normas sobre valoración del riesgo
- **Normas sobre actividades de control** →
- Normas sobre sistemas de información
- Normas sobre seguimiento del SCI

Anexos



4. Normas sobre actividades de control

4.1 Actividades de control

4.2 Requisitos de las actividades de control

- a) Integración a la gestión
- b) Respuesta a riesgos
- c) Contribución al logro de los objetivos con un costo razonable
- d) Viabilidad
- e) Documentación
- f) Divulgación

4.3 Protección del patrimonio

- 4.3.1 *Administración de activos*
- 4.3.2 *Custodia de activos*
- 4.3.3 *Regulaciones y dispositivos de seguridad*

4.4 Confiabilidad de la información

- 4.4.1 *Documentación y registro*
- 4.4.2 *Formularios uniformes*
- 4.4.3 *Registros contables*
- 4.4.4 *Libros legales*
- 4.4.5 *Verificaciones y conciliaciones*

4.5 Eficiencia de las operaciones

- 4.5.1 *Supervisión constante*
- 4.5.2 *Gestión de proyectos*
- 4.5.3 *Control de fondos a privados*
- 4.5.4 *Control de fondos a fideicomisos*
- 4.5.5 *Control de donaciones externas*

4.6 Cumplimiento del ordenamiento

- 4.6.1 *Control de rendición de cauciones*
- 4.6.2 *Informes de fin de gestión*

Contenido

Introducción

- Normas generales
- Normas sobre ambiente de control
- Normas sobre valoración del riesgo
- **Normas sobre actividades de control**
- Normas sobre sistemas de información
- Normas sobre seguimiento del SCI

Anexos



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARISOL
CONSULTORES

Contenido

Introducción

- Normas generales
- Normas sobre ambiente de control
- Normas sobre valoración del riesgo
- Normas sobre actividades de control
- **Normas sobre sistemas de información**
- Normas sobre seguimiento del SCI

Anexos



ARISOL
CONSULTORES

Vigencia e implementación

- Aplicación obligatoria
- Vigencia a partir de su publicación en *"La Gaceta"*
- Las instituciones cuentan con un período máximo de un año para ajustarse a las normas (aplicación transitoria de normativa derogada)
- La autoevaluación anual del SCI debe contemplar el avance en el ajuste a las normas

38

ARISOL
CONSULTORES

Vigencia e implementación

- Aplicación obligatoria
- Vigencia a partir de su publicación en *"La Gaceta"*
- Las instituciones cuentan con un período máximo de un año para ajustarse a las normas (aplicación transitoria de normativa derogada)
- La autoevaluación anual del SCI debe contemplar el avance en el ajuste a las normas

39

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Control Interno, transparencia y rendición de cuentas



LAS INSTITUCIONES PUBLICAS:



EXISTEN: para satisfacer el interés colectivo con calidad y oportunidad.



MEDIANTE: la administración eficiente y responsable de los recursos.



EN PROCURA: de generar valor a la sociedad.

41



SITUACIÓN ACTUAL: PÉRDIDA DE CREDIBILIDAD EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

• Contexto político, económico y social.

- Eludir o postergar decisiones.
- Falta de capacidad y competencias de sus gestores.
- Poca lectura del entorno.
- Poca revisión de procesos y adaptación al cambio.

Razones
externas

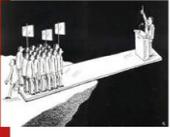


Razones
internas



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARISOL
CONSULTORES
LA CONTRAPARTE CIUDADANA



Debe exigir:	Requiere:
Transparencia	Formarse
Rendición de cuentas	Informarse
Integridad	Cambio cultural
Más y mejores servicios	+ solidaridad -Individualismo

ARISOL
CONSULTORES
RENDICIÓN DE CUENTAS

Deber de un servidor público de responder ante:: <ul style="list-style-type: none">• Una Autoridad Superior• La ciudadanía	Informar periódicamente sobre los fondos públicos dados por el pueblo para: <ul style="list-style-type: none">• El bienestar de la colectividad,• La satisfacción de sus necesidades• Con apego a criterios de eficiencia, eficacia, transparencia y legalidad.
--	--

ARISOL
CONSULTORES
TRANSPARENCIA: Base fundamental para cultivar la confianza ciudadana en la función pública.

Quienes ejercen la función pública en forma transparente deben:

Brindar abiertamente el fundamento de toda actuación, mostrando con claridad cuenta de sus acciones y decisiones.	Garantizar el libre acceso a la información de interés público	Velar porque dicha información sea veraz, comprensible y oportuna.
---	--	--

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARISOL
CONSULTORES

EL PODER CIUDADANO DE LA INFORMACIÓN

Información suficiente + Información de calidad = Mejores decisiones para ejercer los derechos

ARISOL
CONSULTORES

RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA

ARISOL
CONSULTORES

COMPONENTES	CALIFICACION 2015-2016		CALIFICACION 2016-2017		PRIORIDAD ATENCIÓN
	CALIF.	NIVEL	CALIF.	NIVEL	
Ambiente de control	51	INTERMEDIO	59	INTERMEDIO	2
Valoración de riesgos	42	INICIAL	60	INTERMEDIO	3
Actividades de control	47	INICIAL	66	INTERMEDIO	4
Sistemas de información	62	INTERMEDIO	72	INTERMEDIO	5
Seguimiento	40	INICIAL	53	INTERMEDIO	1
CALIF. INSTITUCIONAL	48	INICIAL	62	INTERMEDIO	

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARISOL

- Seguimiento**
 - Actividades permanentes y periódicas.
 - Estrategia de seguimiento (tiempos, responsables y actividades).
- Ambiente de control**
 - Compromiso y ética
 - Personal y estructura
- Valoración de riesgos**
 - Inició en el 2015
 - Se cuenta con Marco Orientador y matrices de riesgo.
 - Medidas de administración que se han implementado logrando disminuir los niveles de riesgo iniciales.

ARISOL CONSULTORES

- Actividades de control**
 - Acciones para la administración de riesgos.
 - Establecer controles para resguardar el patrimonio, información, operaciones y el cumplimiento normativo.
 - Actualización de reglamentos y procedimientos.
- Sistemas de información**
 - Rezago en los sistemas automatizados, no integrados a la gestión.
 - Ausencia de regulaciones para el manejo de la comunicación interna y externa, el archivo municipal de acuerdo con la ley 7202.

ARISOL CONSULTORES

INICIAL (19%)	INTERMEDIO (71%)	COMPETENTE (10%)
Asuntos jurídicos	Alcaldía	Escuela de Música
Catastro	Bienes inmuebles	UTGV
Cuadrilla	CCDRSI	
Presupuesto	Concejo Municipal	
	Contabilidad	
	Dirección de urbanismo	
	Hacienda	
	Informática	
	OFIM	
	Proveeduría	
	Recursos Humanos	
	Rentas y cobranzas	
	Secretaría del Concejo	
	Tesorería	
	UTGA	
4 19%	15 71%	2 10%

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Es importante evolucionar a un instrumento más detallado

Realizar una autoevaluación que no sea de percepción

Sustentarlo con documentación y evidencia



RESULTADOS DEL MODELO DE MADUREZ

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DE HEREDIA



COMPONENTES	2015		2016		2017	
Ambiente de control	25	Incipiente	30	Incipiente	35	Novato
Valoración de riesgos	20	Incipiente	40	Novato	55	Competente
Actividades de control	30	Incipiente	35	Novato	35	Novato
Sistemas de información	26	Incipiente	25	Incipiente	25	Incipiente
Seguimiento	20	Incipiente	40	Novato	55	Competente
CALIFICACIÓN TOTAL	24	Incipiente	34	Novato	41	Novato

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



AMBIENTE DE CONTROL

AMBIENTE DE CONTROL	2016		2017	
1.1 Compromiso	40	Novato	40	Novato
1.2 Ética	20	Incipiente	20	Incipiente
1.3 Personal	20	Incipiente	20	Incipiente
1.4 Estructura	40	Novato	60	Competente
CALIFICACIÓN TOTAL	30	Incipiente	35	Novato



AMBIENTE DE CONTROL

ATRIBUTO	ACCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE PARA EL SEGUIMIENTO
Compromiso	-Definir a nivel institucional en en cada dependencia, las regulaciones para el fundamento sistemático del control interno.
Ética	-Elaboración de un código de ética o similar. -Definir para cada proceso los dilemas éticos que podrían existir y definir controles.
Personal	-Actualización y aprobación delos manuales de clases y puestos. -El departamento de Recursos Humanos debe contemplar la planificación, reclutamiento, selección, motivación, promoción, evaluación del desempeño, capacitación y otras actividades relacionadas con la gestión de recursos humanos.
Estructura	-Divulgación e implementación de la estructura organizativa.



VALORACIÓN DE RIESGOS

VALORACION DE RIESGOS	2016		2017	
2.1 - Marco orientador	40	Novato	40	Novato
2.2 - Herramienta/administración/información	40	Novato	60	Competente
2.3 - Funcionamiento del SEVRI	40	Novato	60	Competente
2.4 - Documentación y comunicación	40	Novato	60	Competente
CALIFICACIÓN TOTAL	40	Novato	55	Competente

ATRIBUTO	ACCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE PARA EL SEGUIMIENTO
Marco orientador	-Capacitar al 100% de los funcionarios(as) en valoración de riesgos.

ACTIVIDADES DE CONTROL

ACTIVIDADES DE CONTROL	2016		2017	
3.1 - Características de las actividades de control	40	Novato	40	Novato
3.2 - Alcance de las actividades de control	40	Novato	40	Novato
3.3 - Formalidad de las actividades de control	20	Incipiente	20	Incipiente
3.4 - Aplicación de las actividades de control	40	Novato	40	Novato
CALIFICACIÓN TOTAL	35	Novato	35	Novato

ACTIVIDADES DE CONTROL

ATRIBUTO	ACCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE PARA EL SEGUIMIENTO
Características	-Identificación de controles en cada proceso. -Análisis de los controles existentes para determinar si reúnen las características de integración a la gestión, respuesta a riesgos, costo-beneficio, viabilidad, documentación y divulgación.
Alcance	-Implementación del NICSP
Formalidad	-Manuales de procedimientos actualizados y aprobados
Aplicación	-Procedimientos divulgados.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN

SISTEMAS DE INFORMACION	2016		2017	
4.1 - Alcance de los sistemas de información	40	Novato	40	Novato
4.2 - Calidad de la información	20	Incipiente	20	Incipiente
4.3 - Calidad de la comunicación	20	Incipiente	20	Incipiente
4.4 - Control de los sistemas de información	20	Incipiente	20	Incipiente
CALIFICACIÓN TOTAL	25	Incipiente	25	Incipiente

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



ATRIBUTO	ACCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE PARA EL SEGUIMIENTO
Alcance	-Proyecto de remodelación del Archivo Institucional. -Sistema Integrado.
Calidad de la información	-Depuración de bases de datos. -Integración de bases de datos.
Calidad de la comunicación	-Página web. -Plataforma de Atención de clientes (solicitud, consultas y quejas). -Establecimiento de políticas para el manejo de la comunicación.
Control SI	-Sistema Integrado.



SEGUIMIENTO

SEGUIMIENTO	2016		2017	
5.1 - Participantes en el seguimiento del SCI	40	Novato	60	Competente
5.2 - Formalidad del seguimiento del SCI	40	Novato	60	Competente
5.3 - Alcance del seguimiento del SCI	40	Novato	40	Novato
5.4 - Contribución del seguimiento a la mejora del sistema	40	Novato	60	Competente
CALIFICACIÓN TOTAL	40	Novato	55	Competente

ATRIBUTO	ACCIONES QUE DEBEN CUMPLIRSE PARA EL SEGUIMIENTO
Alcance	-Incorporara en los perfiles de puestos las funciones relacionadas con el Seguimiento al proceso de control interno.



PREGUNTAS?

Nuria Zumbado Freer
nuria.freer@gmail.com

1 **CLAUSURA**-----

2 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Ordinaria No. Treinta – dos mil

3 dieciocho, del tres de mayo del dos mil dieciocho, al ser las veintiún horas con treinta minutos

4

5

6 _____

7 Firma de Secretaria Municipal Firma de Presidente Municipal